



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-15/2021
“Contratación del suministro de material de construcción para el museo la Milarca”

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE
PROPUESTA TÉCNICA**

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 13:00 horas del día 17 de marzo de 2021, en cumplimiento a lo dispuesto en el Convenio de Colaboración en materia Administrativa de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obras Públicas entre el municipio de San Pedro Garza García Nuevo León y el Patronato de Museos de San Pedro, Organismo Público Descentralizado, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Alejandra Montes Romanillos, Asesora Legal del Patronato de Museos de San Pedro; Lic. Fernando Medina Gonzalez, Abastecimientos y Recursos Humanos y Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos; y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, relativo al “Contratación del suministro de material de construcción para el museo la Milarca”.

Acto se procedió a mencionar a los licitantes que han manifestado su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- **Materiales Santa Bárbara, S.A. de C.V.**
- **Cogmex, S.A. de C.V.**

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona al representante, que se registró para este acto.

Por parte de la empresa **Materiales Santa Bárbara, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Jorge Armando Cerda Ayala.



Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad del representantes, se procedió a solicitar la entrega de los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas; en el presente acto se procedió únicamente a la apertura de la propuesta técnica a fin de que fuera revisada toda la documentación obligatoria para esta fase del concurso, sin entrar al análisis detallado de su contenido; para lo cual la convocante empleó un formato de revisión (checklist), el cual contiene el resultado de la revisión correspondiente de la proposición presentada.

Se hace constar que la empresa **Materiales Santa Bárbara, S.A. de C.V.**, manifestó su intención de participar en la **Partida 2. Concreto Premezclado** la propuesta fue revisada de manera cuantitativa, sin embargo no cumple con los requisitos solicitados en el punto) 15 inciso a, numeral v. "Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste "Bajo protesta de decir verdad" que cumplen con las obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, debiendo de adjuntar documento vigente generado por el SAT en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, cuando menos del mes inmediato anterior a la publicación." No cumple toda vez que no adjunta la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales solicitada.

Derivado de lo anterior, la empresa **Materiales Santa Bárbara, S.A. de C.V.**, queda descalificada en conformidad con el punto 27) **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES**. Inciso a. Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia. Motivo por el cual se le hace la devolución del sobre que contiene su propuesta económica en el presente acto.

Por otra parte se menciona que toda vez que no acudió representante alguno por parte de la empresa **Cogmex, S.A. de C.V.**, la empresa queda descalificada en conformidad con el punto 27) **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES**. Inciso b. Cuando no acuda representante alguno al Acto de presentación de propuesta técnica y económica y apertura de propuesta técnica, toda vez que la asistencia a este acto es de carácter obligatorio.

Derivado de lo anterior y toda vez que no se cuenta con otra propuesta susceptible por la presente licitación **SE DECLARA DESIERTA** de conformidad con el punto 29) **DECLARACIÓN DE LICITACIÓN O PARTIDA DESIERTA**, inciso a. Si no se recibe propuesta alguna en el acto de presentación de propuestas y apertura técnica, e inciso b. Si las propuestas presentadas no reúnen los requisitos establecidos en las bases de la licitación.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 13:15 horas del día 17 de marzo de 2021, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:



C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Alejandra Montes Romanillos
Asesora Legal del Patronato de Museos de San Pedro

Lic. Fernando Medina González
Abastecimientos y Recursos Humanos

Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel
Coordinador de Compras Especiales y Concursos

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

Participantes:

C. Jorge Armando Cerda Ayala
Materiales Santa Bárbara, S.A. de C.V.